

ANEXO II

Cuenta justificativa de la subvención concedida para actuaciones de conservación, recuperación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de bien de interés cultural o bien de interés patrimonial

D./D ^a		NIF/NIE																
Razón Social/Entidad		NIF																
D./D ^a Representante																		
Actuando en representación de la entidad en calidad de																		
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD																		
1º Que la entidad a la que representa no es deudora de la Comunidad de Madrid por Resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.																		
2º Que el proyecto subvencionado al amparo de la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación, recuperación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de bien de interés cultural o bien de interés patrimonial ha sido realizado y la subvención otorgada se ha destinado en su totalidad a dicho fin.																		
3º Que las actuaciones han sido realizadas y ejecutadas de acuerdo al proyecto objeto de la subvención cumpliendo las condiciones impuestas en la concesión de la misma (documento aparte en el que se indiquen las actividades realizadas y los resultados obtenidos).																		
4º Que el coste total de la actividad subvencionada ha ascendido a la cantidad de euros, habiéndose financiado con fondos de la siguiente procedencia:																		
a) Fondos propios: euros.																		
b) Ayudas o aportaciones provenientes de entidades públicas o privadas, que se desglosan del siguiente modo:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Aplicación a la actuación subvencionable</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Entidad	Aplicación a la actuación subvencionable	Importe										TOTAL		
Entidad	Aplicación a la actuación subvencionable	Importe																
TOTAL																		
5º Que la suma de las ayudas anteriormente referidas no supera el 100 por 100 del coste de la actividad.																		

6º Que los gastos realizados para la ejecución de la actividad subvencionada han sido los siguientes:

Nº	Identificación del Proveedor		Nº Factura Otros	Fecha de emisión	Fecha de pago	Concepto	Importe sin IVA	Importe IVA	Importe total IVA incluido
	NIF	Emisor							
TOTALES									

7º Que se adjuntan los documentos relacionados a continuación:

- ☐ Memoria final, firmada por técnico competente.
- ☐ Certificado Final de Obra suscrito por la Dirección Facultativa o documento equivalente firmado por técnico competente.
- ☐ Certificaciones de obra abonadas.
- ☐ Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación del punto 6º y la documentación acreditativa del pago.
- ☐ En caso de remanente de la ayuda concedida, justificación de su devolución incluyendo los intereses.
- ☐ Autorizaciones legales necesarias para la realización de la actuación, incluyendo el título urbanístico.
- ☐ Tres ofertas de diferentes proveedores o documento equivalente, en los casos en que sea preceptivo, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no existan en el mercado suficiente número de entidades que lo presten. Debe justificar expresamente en una memoria la oferta elegida cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

En....., a..... de de

FIRMA

DESTINATARIO	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias internacionales

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos